

DE LO NUESTRO

LA CONDICION

Danza - Sus orígenes

Por el Prof. Rafael Tobías
Córdoba año 2000

El Brigadier General Dr. D. Manuel Belgrano, y el Coronel de Caballería D. José de San Martín, se conocen en la Posta de Yatasto en 1814. El primero no era militar de carrera; era un patriota que acepta ponerse al frente del Ejército del Norte, pero las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, y luego la de Sipe-Sipe que lo obliga a retirarse con sus huestes dispersas a La Ciudadela, en las afueras de la ciudad de Tucumán.

El Coronel Mayor de Caballería D. José de San Martín, es nombrado general en jefe del Ejército del Norte, adonde se dirige para hacerse cargo del mismo, diciendo de él: "tristes fragmentos de un ejército derrotado".

Aquí no vamos a hacer ensayos ni historias que deberían ser conocidas, pero San Martín se presenta al Brigadier General Manuel Belgrano, pero viendo que éste último tenía mayor grado y jerarquía, no acepta el cargo y se impone como subordinado de él. Eso habla de la aptitud moral de San Martín. Belgrano insiste, y sin importarle el grado, se pone a sus órdenes.

Cuatro meses dura el mando a San Martín, y se retira a Mendoza para comenzar con su gran campaña libertadora.

Por supuesto, la oficialidad completa, era de asistencia a las galas de las principales familias de Tucumán, adonde aprovechaban para opinar sobre los acontecimientos y hacer sociales, en especial con las damas.

Esas veladas eran verdaderos fulgores de ricos uniformes de los distintos regimientos. Una pléyade de uniformes con borlas de oro adornaba la sala y las damas luciendo sus vestidos a la moda napoleónica. El Capitán D. Gregorio Aráoz de La Madrid, con uniforme verde agua y oscuro con capa polaca; el Capitán D. José María Paz, con casaca roja y azul, botas napoleónicas de caballería; el Teniente Coronel Antonio Balcarce; el Coronel Martín Miguel de Güemes, casaca abotonada de color verde agua; el Coronel Mayor Eustoquio Díaz Vélez, de uniforme azul, con bordado de Estado Mayor; Teniente Coronel Ignacio Warnes; Coronel Gregorio Perdriel, Coronel Bernabé Araoz; Capitán Benito Martínez; Coronel Benito Alvarez; el Teniente Felipe Heredia; Coronel Mayor Francisco Fernández de la Cruz; el terrible luchador Teniente Coronel Manuel Dorrego, con quien San Martín tuvo un encontronazo y lo envió de vuelta a Buenos Aires, y muchos oficiales más, que galantemente bailaban con las damas de San Miguel de Tucumán, sabiendo que no tardarían a ir al combate.

Obviamente estaban Belgrano y San Martín, con sus ayudantes, quienes hacían brillar los cordones de su rango, y muchísimos oficiales más.

San Martín era sumamente galante, y no le mezquinaba a bailar con alguna dama, los finos pasos de danzas europeas, de aquellos grandes salones imperiales a los que estaba acostumbrado, y que aquí en Argentina estaban haciendo furor en la sociedad.

Belgrano, por su timidez propia o bajo perfil, conversaba y observaba el salón. En eso estaba, y un ayudante le dice:

-“¿no baila mi general?”,

-¡no, no acostumbro!, dijo con parquedad.

Lo que no sabía Belgrano era que una dama de la alta sociedad, y de la cual aparentemente estaba enamorado de ella, porque la conocía de cuando corría el año 1812 y llega Belgrano a Tucumán, al mando de su Ejército del Norte, vio a una jovencita de 15 años llamada *María de los Dolores Helguero Liendo*, y el General, con 42 años, se enamoró perdidamente de aquella muchacha.

Por eso es que la dama, ya hacía un tiempo que conocía al General, y teniendo ya edad de merecer, unos 17 años, había hablado con el ayudante para ver si lograba que el General la sacara a bailar.

Insistió el ayudante, y Belgrano ya fastidiado, estaba por sancionarlo, cuando se acerca uno de los más valientes oficiales que tuvo nuestro país, pero medio cómico en sus actitudes, el Coronel Manuel Dorrego, quien ya con ese grado podía hablar más confidencialmente con su superior y le dice lo que acontecía.

Belgrano no tenía ganas de bailar, además no era diestro en esas lides, y se le ocurre una excusa, que le salió mal. Pero no podía desairar a semejante niña que rogaba por su atención y le rogaba que la congresara con una danza; algo debía hacer para esquivar. Belgrano no le queda otra y acepta, pero le dice al ayudante que bailarían pero con **la condición**, que sería una danza suave y lenta, acriollada, y que fuera ejecutada por la Banda del Regimiento de Dragones de la Patria, esperanzado zafar de ese compromiso.

Es de imaginar la cara del director de la Banda ante semejante pedido, desconocido, pero recurriendo a un popurrí de músicas, no sólo ejecutó una canción hermosa, sino que aún hoy se la conoce, y ella si puede considerarse folklórica. ¿Por qué?, Porque nadie conoce a quien fue el director –su autor-, fue popular porque fue ejecutada en un ambiente social y luego se extendió; y surgió de gesta y condición, ante la inminencia de una batalla.

El General Belgrano sacó a bailar a la damisela, y con determinación al escuchar los primeros acordes de la música, tomó de aquellos ritmos de la Gavota francesa (XVIII), heredera del Minué, que contaba con la característica de ser grave-viva (tener un ritmo lento y un allegro al final), para luego añadirle una parte de gato criollo, resultando una danza

galante y ceremoniosa, de ritmo grave-vivo que posteriormente se bailó en los salones de Catamarca, Salta, Tucumán, La Rioja, Córdoba, Jujuy, y Buenos Aires.

Desde ese entonces, la condición que puso el General Belgrano, se transformó en una danza popular, y por su capricho, porque lo que buscaba era “no bailar”, surgió esa hermosa danza de salón que se llama **“La Condición”**.

En *“Esquema del folklore”*, Augusto Cortázar, ante las diferentes opiniones de investigadores sobre un tema tan dificultoso como este, dice: “Según un primer rasgo caracterizador, el folklore no es nunca privativo del individuo, circunscripto a lo personal, sino por el contrario colectivo, socializado y vigente. El origen remoto habrá sido sin duda un acto individual; el impulso generador pudo haber sido una invención o un descubrimiento o la imitación de algo prestigioso en la ciudad o la adopción de una herencia cultural indígena. Lo que interesa no es tanto el origen de los elementos, sino precisamente el haber dejado de ser manifestación personalizada, única, para pasar a ser colectiva, compartida por todos los miembros de la comunidad. Estos pueden no haber sido actores, parte activa en el proceso; basta con que en conjunto presten ambiente de receptividad general al bien de que se trate. En otros términos, que el hecho no resulte, en el consenso social, exótico, llamativo, anacrónico. Si al hacer, pensar, creer, sentir, cantar no se suscita en los demás extrañeza, rechazo, burla, desprecio, incomprensión en el sentido social, se trata de un fenómeno colectivizado. Para que la doma de potros o las prácticas de las curanderas sean fenómenos folklóricos no es preciso, desde luego, que todos los miembros de la comunidad sean domadores o curanderos... su vigencia social significa que el grupo los considera incorporados a su patrimonio tradicional, del que todos, por lo tanto, se sienten copartícipes, aunque no intervengan personalmente en su expresión”.

Y esto es lo que sucedió con La Condición, que lo más cercano a la investigación, por mas que algunos digan que fue en Catamarca en donde la bailó Belgrano por primera vez, no se dice que “fue él” quien incitó a que fuera creada en Tucumán.

